



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - El pasado 19 de diciembre de 2022, el Ministerio de Educación y Formación Profesional publicó el *Proyecto de Orden por la que se regula la organización y funcionamiento del programa para el fomento del plurilingüismo en los centros educativos que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Primaria y*

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*Secundaria Obligatoria en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla*¹. El plazo para las aportaciones en consulta pública finalizó el 2 de enero de 2023.

Este proyecto del Gobierno tiene como objetivo “establecer la regulación que permita a los centros de Ceuta y Melilla organizar sus enseñanzas con el objetivo de fomentar el aprendizaje de las lenguas, entendida esta tarea como parte intrínseca del desarrollo de las competencias clave, así como atender a las especificidades lingüísticas de su alumnado”².

SEGUNDO. - Ceuta y Melilla poseen unas características sociológicas que requieren de un tratamiento especializado en lo que atañe al sistema educativo. Factores como la alta presión migratoria, así como la pérdida de población adscrita a la cultura española y europea en términos absolutos, han conllevado a que el conocimiento de la lengua española y de nuestra cultura se resienta de manera tangible. En concreto, tan solo el 95,5% de la población en Ceuta, y el 93,4% en Melilla, hablan bien el castellano según la Encuesta de Características Esenciales de la Población y Viviendas (ECEPOV)³ correspondiente al año 2021.

¹ <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:15ac2edf-3851-4fc6-ba73-7ae45420e825/ficha-orden-pluriling-ismo-ceutaymelilla.pdf>

² Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

³ https://www.ine.es/prensa/ecepov_2021.pdf



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

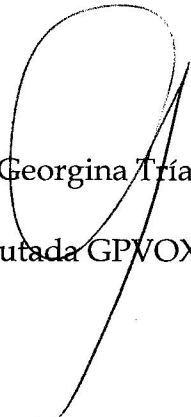
Esta circunstancia no solo supone un menor nivel de conocimientos académicos, sino que extiende sus efectos al resto de ámbitos sociales, dificultando sobremanera la posibilidad de inserción de los alumnos no españoles en nuestra cultura.

Por ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué dotación presupuestaria va a destinar el Gobierno al “programa para el fomento del plurilingüismo en los centros educativos que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla”?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2023.


D.ª. Georgina Trías Gil

Diputada GPVOX


D. Joaquín Robles López

Diputado GPVOX

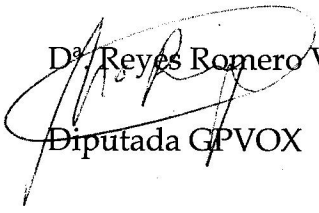


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

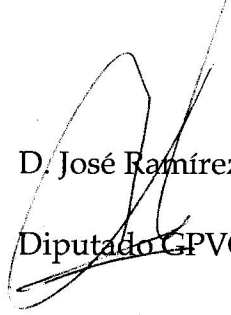
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


D^o Reyes Romero Vilches

Diputada GPVOX


D. José Ramírez del Río

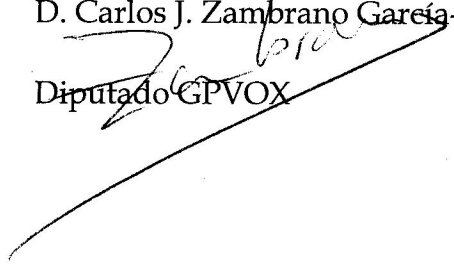
Diputado GPVOX


D^a. Teresa López Álvarez

Diputada GPVOX


D^a. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX


D. Carlos J. Zambrano García-Raez

Diputado GPVOX


D. José M^a Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX

C.DIP 253691 31/01/2023 12:19